

BLENASTOR C.A.

Estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 e informe de auditores independientes

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas contables
6. Riesgo de instrumentos financieros
7. Mediciones a valor razonable
8. Políticas y procedimientos de administración de capital
9. Ingresos de actividades ordinarias
10. Costo de ventas
11. Gastos por su naturaleza
12. Otros ingresos
13. Efectivo en caja y bancos
14. Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar, neto
15. Saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas
16. Inventarios, neto
17. Activos por impuestos corrientes
18. Propiedad, planta y equipo, neto
19. Activos intangibles
20. Activos por derechos de uso, neto
21. Obligaciones financieras
22. Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar
23. Provisiones
24. Beneficios a empleados a corto plazo
25. Pasivos por arrendamiento
26. Impuesto a la renta
27. Obligaciones por beneficios definidos
28. Patrimonio
29. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento
30. Reestructuración de estados financieros
31. Compromisos
32. Eventos subsecuentes
33. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OBD	Obligaciones por beneficios definidos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de:
BLENASTOR C.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BLENASTOR C.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo de la sección “Bases para la Opinión Calificada” los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **BLENASTOR C.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas de contabilidad permitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases de opinión calificada

No nos fue factible validar los saldos iniciales de los estados financieros del año 2019, tal como lo requieren las Normas Internacionales de auditoría. No pudimos determinar el efecto que estos asuntos podrían tener en los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código de Ética del IESBA”), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás

responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría calificada.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a los siguientes asuntos:

- En la nota 4 a los estados financieros se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones societarias vigentes en la República del Ecuador, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.
- En la nota 30 a los estados financieros se explica más ampliamente que la información financiera comparativa al 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 ha sido restablecida.

Otros asuntos

Los estados financieros de **Blenastor C.A.**, al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, antes de ser éstos restablecidos para dar efecto los ajustes descritos en la nota 30 a los estados financieros, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha 24 de abril de 2019 emitieron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de **Blenastor C.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos auditado los ajustes descritos en la nota 30 a los estados financieros, que fueron aplicados para restablecer las cifras comparativas presentadas al 1 de enero y 31 de diciembre de 2018. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier otro procedimiento a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, a más de lo referente a los ajustes descritos en la nota 30. Por consiguiente, no expresamos una opinión u otra forma de aseguramiento sobre dichos estados financieros considerados en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, tales ajustes descritos en la nota 30 son apropiados y han sido aplicados correctamente.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado emitiremos la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de **BLENASTOR C.A.** al 31 de diciembre de 2019.

Agosto, 5 de 2020
Quito, Ecuador

Gustavo Tobar P.
CPA No.26489

Grant Thornton Ecuador Cia Ltda

RNAE No. 322